



RESOLUCION GERENCIAL N° 202-2014-GORE-ICA-PETACC/66.

Ica, 15 de Diciembre de 2014

VISTOS:

El Informe N° 117-2014-GORE-ICA-PETACC/DO de fecha 12 de Diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe del visto, el Director de Obras, Ing. Luis De la Cruz Galindo, comunica que la ejecución del Plan de Actividades y Reformulado de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica – 2014, se estarán concluyendo el 31 de diciembre de 2014, para lo cual solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Actividades de O&M 2014;

Que, conforme a la Directiva de Órgano N° 002-2007-GORE-ICA-PETACC/DSyL, establece respecto a la Recepción y Liquidación del Plan de Actividades: Designación de la comisión de Recepción y Liquidación de la Actividad de Operación y Mantenimiento bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa del PETACC – Numeral 6.5 inciso a) Designación: Será designada por la Gerencia General del PETACC, a más tardar 20 días hábiles antes de la culminación de los trabajos, a solicitud del Responsable y del Inspector”.

Que, mediante el documento del visto, el Director de Supervisión y Liquidación del PETACC, solicita la designación de los miembros del Comité de Recepción de las Actividades del 2014 ejecutadas por el Componente de “Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura”, ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, acorde con lo establecido en la Directiva de Órgano N° 011-2004-GORE-ICA-PETACC/DSL que establece las Normas para la Recepción y Liquidación de Obras Ejecutadas bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; por lo que se hace necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, y con los visados de las Direcciones de Obras, Supervisión y Liquidación, Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica; en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción y Liquidación del Plan de Actividades del año 2014, ejecutadas por el Componente de “Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura” ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Ing. José Ghezzi Hernández | Como Representante del PETACC |
| 2.- Ing. Eloy Martínez Ormeño | Inspector |
| 3.- CPC. Félix Mitacc Mayuri | Contador. |

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Responsable del Componente de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura, brinden todas las facilidades a los miembros de la Comisión designada en la presente resolución, para el fiel cumplimiento de sus funciones de acuerdo a Ley.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Director de Supervisión y Liquidación, al Órgano de Control Institucional del PETACC, la presente Resolución a fin de que proceda conforme a sus atribuciones establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOSHA

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL